

Editora Familia: Wendy Quintero, email: wendy.quintero@hoy.com.ni

Tel: 255-6788494 ext.: 922

Kits caseros

Una nueva opción económica para pruebas de ADN

Nayel Martínez

Noticia

Hasta hace algunos años todavía no era posible confirmar la paternidad de un hombre con su hijo. Eso cambió con los exámenes de ADN que se realizan en exclusivos laboratorios.

Con las siglas ADN se identifica científicamente el ácido nucleico que llevan todas las células. En él se guarda la información genética de cada persona y puede conocerse por exámenes de sangre o saliva.

Esta prueba conlleva un alto costo, pero ahora existe una nueva opción más económica: kits caseros. "Es un método confiable, sin dolor y privado para que las personas puedan realizar la recolección de ADN en su casa", señala Oliver Duarte, gerente de mercado de DNA Solutions.

El método utilizado para recolectar la muestra es la del hisopado bucal, es decir, que con un aplicador o hisopo se recogen las células de la parte interna de los cachetes. "Es un procedimiento sencillo y lo más importante sin dolor ni agujas, y tiene la misma confiabilidad que una muestra de sangre, lo bueno de estos que la persona misma puede realizar la recolección en la privacidad de su casa", expresa Catherine Herrera, gerente de laboratorio de la empresa.

¿DUDAS?

Las pruebas pueden ser utilizadas para comprobar la paternidad si alguien tiene dudas.

Herrera explica que para realizar el examen no es necesaria la muestra de la madre para obtener un resultado preciso, "pero si existe la posibilidad de obtener la muestra de ella facilita la comparación de regiones eliminando las que no pertenecen al padre".



EL EQUIPO

- Los kits de recolección de ADN son gratuitos, lo que se paga es el análisis.
- El equipo incluye un formulario, el procedimiento para realizar la colecta y 3 boñitas esterilizadas con dos hisopos cada una para cada cachete (dos para el padre, dos para el hijo y dos para la madre).
- El set se solicita en internet o la página www.analisadna.com, o por teléfono al (507) 202-5347, ya que la empresa está localizada en Panamá.
- El representante en Nicaragua le lleva personalmente la prueba a la dirección que la persona solicite, incluyendo los departamentos.



LA LEY

- En mayo del 2007 se aprobó la ley de responsabilidad paterna y materna (Ley No. 623).
- Según el artículo seis, la madre puede solicitar una prueba de ADN si sospecha que es el padre.

Si la prueba sale positiva, el papá tiene que

pagar el examen y el niño podrá usar su apellido. Pero si el resultado es negativo, la madre es quien tiene que pagar el examen.

Una vez que se comprueba la paternidad, el niño o niña tiene derecho a una pensión alimenticia.

FUENTE: <http://www.mirafamilia.com.ni/LEYLEYLEYLEY>



OTRAS PRUEBAS

- Aparte de las pruebas de paternidad, DNA Solutions también ofrece exámenes para determinar otro tipo de relaciones familiares.
- Existen las pruebas de extracción de ADN y comparación que se analizan biológicamente por medio de sangre, semen y saliva. Es muy usada por abogados e investigadores privados.
- También hay pruebas entre hermanos, si no hay padre o madre no importa, se hacen a través del ADN de ellos o de abuelos.

